

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía  
ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA C.A. celebrada el 15 de abril del  
2013**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, en las calles V. Emilio Estrada 112 y Circunvalación Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor Jorge Jurado Estrada, propietarios de 780 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

En consecuencia de que el señor Jorge Francisco Jurado Estrada es el accionista mayoritario y por su decisión queda instalada la sesión con el siguiente orden del día:

**DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA JUNTA**

El Accionista mayoritario y Presidente de esta Junta propuso que se designara como secretario de la presente Junta al Gerente General de la sociedad al Sr. Segundo Figueroa Rosado.

La Junta aprobó por unanimidad la designación propuesta por el Presidente.

**FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta.

1. Que la asamblea fue convocada por acuerdo de los accionistas
2. Que, asimismo se envió a cada accionista, a la dirección que estos tienen registrada en la Compañía, una carta-citación que contiene una referencia de las materias a ser tratadas en la reunión, adjuntándosele copia de la memoria y de los estados de situación y estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2012, de las notas explicativas y del informe de los contadores externos.
3. Que el estado de situación, estado de resultado integral de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo, notas explicativas e informe de los auditores externos, como asimismo el inventario de bienes de la Compañía y la memoria del ejercicio, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad.
4. Que de conformidad con lo dispuesto jurídicamente, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la sociedad.

## **INSTALACIÓN DE LA JUNTA**

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

- Pronunciarse respecto del balance y de la memoria presentada por el Directorio para el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012;
- Dar cuenta de los resultados de la sociedad durante dicho ejercicio 2012;
- Acordar la distribución de las utilidades;
- Designar auditores externos para este ejercicio 2013
- Designara al comisario para este ejercicio 2013
- Dar cuenta de las operaciones con entidades relacionadas y, en general, resolver
- Cualquier otro asunto que los señores accionistas estimaren necesario pronunciarse para la buena marcha de los negocios y que sean propios de una Junta Ordinaria de Accionistas.

## **MEMORIA, ESTADO DE SITUACION Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2012**

El Presidente señaló que se ha enviado a todos los accionistas, una copia de la memoria presentada por el Directorio respecto del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2012, como asimismo de estado de situación, de la cuenta de ganancias y pérdidas, estado de cambio en el patrimonio, flujos de efectivo y las notas correspondientes a los referidos estados financieros y del informe de los auditores externos.

Por acuerdo de esta Junta, se omite la lectura de los referidos documentos, toda vez que los accionistas han tomado debido conocimiento de ellos.

No obstante lo anterior, el señor Presidente hace una breve reseña de las actividades más importantes desarrolladas por la sociedad durante el año 2012, del desarrollo que ha experimentado el mercado y analizó el grado de avance de los negocios durante dicho ejercicio.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas quienes, por unanimidad, aprueban los referidos estados financieros, acordando que, copia de los mismos, se entienda formar parte integrante de la presente acta.

## **PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD**

En consecuencia y de acuerdo a lo antes expuesto, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	+	<b>800,00</b>
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA C.	+	<b>653.497,24</b>
RESERVA LEGAL	+	<b>83.894,40</b>
OTRAS RESERVAS	+	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	+	<b>114.795,72</b>
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	(-)	<b>(344.597,49)</b>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	+	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(-)	<b>(355.465,58)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>=</b>	<b>152.924,29</b>

## **RESULTADOS OBTENIDOS**

Es necesario indicar que las operaciones del negocio han disminuido sustancialmente debido a la venta de uno de los barcos por lo que tales efectos han afectado consecuentemente en los resultados del ejercicio originan una Pérdida de US\$ (355.465,58)

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Presidente y el Gerente General sobre este particular.

## **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

Señaló el Presidente que en cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a una empresa de auditores externos de entre los inscritos en el registro pertinente que lleva la Superintendencia de Compañías, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas designar al señor Luis Enrique Ponce Cruz **SC -RNAE 658**, como auditor de la Compañía para el ejercicio 2012 y 2013.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes en esta asamblea, designar al señor Luis Enrique Ponce Cruz **SC -RNAE 658**, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2013.

## **DESIGNACIÓN DE COMISARIO**

En cumplimiento de las normas legales vigentes, es necesario que la Junta designe a su comisario para que emita los informes de gestión de administración y de cuentas, que serán sometidos a la asamblea;

Sobre el particular, el Presidente informó que el Directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta de Accionistas designar a la CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como comisario para el ejercicio 2013.

La Junta de Accionistas acuerda, por la unanimidad de las acciones presentes en esta asamblea, designar al señora CPA Mercedes Bernabé Argandoña, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2013.

### **FIRMA DEL ACTA**

La Junta de Accionistas por unanimidad acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

### **CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS**

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2013

  
**Segundo Figüeroa Rosado**

**Secretario de la Junta**



**Jorge Jurado Estrada**

**Presidente de la Junta**

**Accionista**